



RED DE SEGURIDAD
Y DEFENSA
DE AMÉRICA LATINA

Newsletter

Boletín RESDAL

Año VI Número 29 Junio 2008

INDICE

1.El Consejo Sudamericano de Defensa.
Héctor Luis Saint-Pierre y Gustavo
Fabián Castro

2.Fuerzas Armadas de Paraguay y el
golpe del cambio: Defensa y FFAA
luego de la caída del Partido Colorado.
Richard Ferreira.

3.Género y Operaciones de paz: Una
aproximación desde América Latina.
Texto elaborado en base al informe final
de debates y recomendaciones surgidas
en el Seminario Internacional "Desafíos
y Oportunidades en las Operaciones de
Paz: La incorporación de la Mujer".

Si desea asociarse a RESDAL,
complete el formulario de
registro en:

[http://www.resdal.org.ar/main-
regis.html](http://www.resdal.org.ar/main-regis.html)

RESDAL

<http://www.resdal.org.ar>
<http://www.resdal.org>

Haití hoy

Cuatro años ya pasaron desde el establecimiento de la Misión de Paz de Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH), en la cual varios países de América Latina contribuyen con efectivos y están comprometidos en la búsqueda de soluciones al conflicto. Sin embargo y sin miedo de parecer repetitivos, mucho es lo que falta por hacer en el país caribeño, con desafíos que a medida que pasa el tiempo se ven acrecentados en su magnitud, con un entorno internacional que pareciera no decidirse completamente a buscar una solución de fondo para Haití. A continuación repasaremos brevemente algunas de las cuestiones que se suscitan hoy en el país caribeño.

Ayuda económica. El tema de la ayuda económica para fomentar el desarrollo haitiano es un tema largamente debatido y que aún no ha encontrado solución. Por un lado esta la cuestión de los fondos prometidos por la conferencia de donantes, los cuales han ido llegando a cuenta gotas y no en las cantidades inicialmente prometidas. Si a las labores de la MINUSTAH no se las apoya con fondos para el desarrollo puede ser que el trabajo de esta se vea altamente perjudicado como ya se a señalado en el pasado. En julio próximo tendrá lugar una nueva reunión de la conferencia de donantes, esta vez promovida por Brasil y España y contando con el apoyo de la V cumbre de líderes de Latinoamérica, el Caribe y la Unión Europea, celebrada en Lima en mayo pasado. Su foco será la constitución de un programa alimentario y de desarrollo rural de asistencia urgente para Haití, en línea con el vigente Plan Haití.

El mencionado plan parece ser de vital importancia, frente al poco prometedor futuro indicado por la Organización de la ONU para la Agricultura y la Alimentación (FAO), donde

Nota del Editor

Haití es parte de una lista de 22 países que padecen desnutrición crónica y que se encuentran bajo amenaza de padecer de una hambruna masiva debido a su dependencia en la importación de alimentos y combustibles, en una época donde la suba de precios de los mismos causa alarma en todo el mundo. En este sentido, la articulación entre esta conferencia y la reunión del Grupo de Amigos de Haití, creado por la OEA, y que hoy busca diseñar planes que garanticen alimentos a la población haitiana, es un tema importante a tener en cuenta.

Finalmente en relación a las cuestiones económicas queremos señalar el grave problema que Haití enfrenta en cuanto a su propia incapacidad de desarrollar proyectos. Con una gran diáspora de profesionales viviendo en el exterior, la vuelta de los mismos garantizándoles un entorno seguro, así como la implementación de programas de capacitación se torna un asunto de importancia. En relación a este tema, el problema de la privatización de la ayuda dentro de Haití, mencionado en la última declaración del grupo 2x9, con políticas que no fortalecen, sino que debilitan al Estado, debe seguirse de cerca, pensando que el fortalecimiento de las instituciones estatales es un punto central para lograr un desarrollo sostenible en Haití. Las recientes protestas que llevaron a la destitución de su Primer Ministro y las consecuentes crisis para lograr la designación de su sucesor son claros indicios de la debilidad institucional del país.



RED DE SEGURIDAD
Y DEFENSA
DE AMÉRICA LATINA

Newsletter

Violencia urbana. Desde ya hace tiempo existe en Haití la alarmante estadística de que se produce un secuestro por día, junto con altos índices de asesinatos, robos y violencia que no parecieran decrecer. El Presidente haitiano, René Preval, indicó que ha diferencia de años anteriores, hoy estos problemas están asociados a individuos y no a grupos armados organizados, los cuales han sido paulatinamente desmantelados a través del accionar conjunto de las tropas de la MINUSTAH y la Policía Nacional Haitiana (PNH). Las últimas grandes manifestaciones ocurridas en Puerto Príncipe en reclamo por el fin de la violencia y los secuestros son tanto un indicador del hastío de la sociedad haitiana con las políticas del gobierno y la MINUSTAH, como así una señal de que se está sentando una base social pacífica para la construcción del futuro haitiano. Sin embargo, el punto que deseamos resaltar aquí es que esta situación hace urgente aun más la cuestión presente en las resoluciones del Consejo de Seguridad de la ONU y en los informes de los últimos años de su Secretario General pidiendo por la paulatina transformación de los componentes militares de la MINUSTAH hacia otros de carácter policial. Es en este punto, el componente policial, donde los países del 2x9 deben comenzar a enfocar sus políticas a mediano y largo plazo. Dejar en manos de otras regiones las cuestiones policiales y de fortalecimiento haitiano puede llegar a ser imprudente, al estar desligándose de uno de los puntos centrales de los fracasos de las anteriores misiones en Haití.

A pesar de todo, lo dicho no quita el cúmulo de cosas positivas logradas a través de la participación en la MINUSTAH en materia de fortalecimiento de la cooperación regional: la

marcada continuidad e importancia del mecanismo 2x9, la realización de la tercer reunión parlamentaria bilateral entre Chile y Brasil a nivel de comisiones especializadas, la creación del batallón conjunto argentino-chileno para operaciones de paz "Cruz del sur" y la inclusión de la cuestión de coordinar políticas conjuntas sudamericanas para las misiones de paz dentro del proyecto de creación de un Consejo de Defensa de América del Sur, son todos ítems que indican que la región mantiene su compromiso de constante búsqueda de soluciones para la cuestión haitiana.

Gustavo Fabián Castro

El Consejo Sudamericano de Defensa

Héctor Luis Saint-Pierre
y Gustavo Fabián Castro

Desde la segunda mitad del 2007 comenzó a circular la noticia de que Brasil estaba propulsando la creación de un **Consejo Sudamericano de Defensa** (CSAD). La inexistencia de detalles más precisos y la ausencia de foros explícitos en los cuales se debatiese, comenzó a levantar sospechas entre los analistas y especialistas sobre la forma en que se articulaba políticamente o pretendía "imponer" ese proyecto. Notas esparcidas fueron apareciendo en la prensa y los comentarios se fueron acumulando hasta que en marzo de 2008, una vez superado el punto más álgido de la crisis suscitada entre Colombia y Ecuador, la idea e impulso del CSAD asumió consistencia y notoriedad, aunque mantuvo la ambigüedad de su contenido. La percepción de la morosidad de los organismos hemisféricos para resolver los problemas sud-americanos y la sensación de impotencia ante el peso del veto norteamericano a la condena a Colombia en la crisis con Ecuador, tornaron patente para los países de la región la necesidad de contar con mecanismos subregionales, sin la participación de actores externos a la misma, para que América del Sur pueda asumir un mayor protagonismo y responsabilidad sobre la prevención y resolución de los problemas de esta parte del continente. Los discursos del Ministro de Defensa brasilero, Nelson Jobín, en los Estados Unidos, dejaron claro la percepción brasilera sobre la necesidad de crear un organismo sudamericano para que los países de la subregión puedan actuar en cuestiones internacionales "con una posición relevante y no pura y simplemente manipulados por otras circunstancias y otros intereses"¹. El asesor para asuntos internacionales de la presidencia, Marco

Aurelio Garcia, afirmó que el gobierno se esforzará para que la propuesta del CSAD tenga avances notorios en el segundo semestre de este año. En la opinión de Garcia, el Consejo tendrá la capacidad de evitar tensiones como la ocurrida al inicio de este año entre Colombia y Ecuador.

De esta manera, las autoridades brasileras comenzaron a hablar públicamente de dicho consejo y la necesidad de su creación. Nelson Jobim, Ministro de Defensa de Brasil, inició una gira por los países de la región para reunirse con sus homólogos ministeriales, buscando promover la iniciativa, lograr apoyo y aclarar dudas al respecto. "Estoy convencido que llegó la hora de que profundicemos nuestra identidad sudamericana también en el campo de la defensa. (...) Debemos articular una nueva visión de defensa en la región fundada en valores y principios comunes, como el respeto a la soberanía, a la autodeterminación, a la integridad territorial de los Estados y a la no intervención en los asuntos internos"², dijo el presidente. El objetivo brasilero era que en la reunión de creación de la UNASUR el Consejo fuese creado y fue en ese contexto que la propuesta fue presentada formalmente. Finalmente la creación del CSAD no fue colocada en votación ante la inminencia de su derrota. Las dudas peruanas y la terminante recusa del presidente Uribe de Colombia, que prefiere mantener la

¹ "Ministro quer criar conselho sul-americano". Folha de S.Paulo, 21/03/2008.

² "Lula sugere reunião exclusiva para tratar do Conselho Sul-Americano de Defesa". Folha de S.Paulo, 23/05/2008.



Newsletter

resolución de su conflicto interno y los eventuales desbordamientos en un foro en el que cuente con el apoyo incondicional de los Estados Unidos, aconsejaron dejar la votación para otro momento.

No obstante los esfuerzos diplomáticos del ministerio de defensa brasilero por divulgar la propuesta, hay un consenso entre autoridades y especialistas sudamericanos del área de la Defensa y la Seguridad Internacional en torno a dos puntos: 1) no está claro ni el contenido ni el alcance y mucho menos el propósito de la propuesta, y ligado a este último aspecto; 2) la gestión política brasilera en el lanzamiento de la misma fue percibida dentro de la subregión como impositiva e imperial. En una reunión de especialistas en París,³ Marco Aurelio García, nos pareció convincente al explicar que la propuesta era suficientemente abierta y vaga porque se trataba de una mera convocatoria para que los representantes de los países de la subregión discutiesen su forma y contenido.

Sin documentos oficiales publicados al respecto, nos atrevemos a reconstruir brevemente ciertos puntos de su composición y misión a través de las declaraciones realizadas por algunas autoridades y por el Ministro Jobim en su gira sudamericana. Del análisis de estas podemos inferir que el CSAD no se propone establecer una alianza militar, ni ser un órgano operacional de carácter militar para la resolución de los conflictos. Parece ser una tentativa de integración del pensamiento de defensa subregional para discutir las realidades y necesidades de defensa que tengan en común los países. Defendería como principios generales la consolidación

³ "EU-Latin America Military Cooperation Working Together for International Security" del European Forum of the Fort Copacabana Conference, en el EU Institute of Strategic Studies, París, 21 y 22 de abril de 2008.

de la democracia y la paz en la subregión, la no intervención en los asuntos internos y el respeto a la soberanía de los países, la autodeterminación de los pueblos y la integridad territorial.

Desde el punto de vista geográfico el CSAD buscaría involucrar las tres vertientes de la región sudamericana (amazónica, andina y platense). La pretensión de esta iniciativa consiste en tratar de reunir las estructuras ya existentes en América del Sur en un Consejo integral de defensa, bajo decisiones no vinculantes. Nos parece que algunos de los pasos, aún no definidos oficialmente, por los que tendrá que caminar esta iniciativa no podrán evitar que el sendero lleve, en primer lugar, al logro de una mayor transparencia, confianza y previsión entre los países; teniendo también que interpretar las diferentes percepciones subregionales sobre las amenazas y los desafíos para articular las políticas de defensa, buscando una sintonía que permita proyecciones compartidas sobre la seguridad subregional. Pero en concreto, de las pocas y esparcidas referencias oficiales sobre el asunto, podemos inferir que los objetivos referidos para este Consejo son los siguientes:

- * Intercambio de percepciones y elaboración de análisis compartidos sobre los escenarios mundiales de defensa.
- * Intensificación del intercambio de personal militar en materia de educación militar bajo la óptica e interés de los gobiernos y no solo de fuerzas singulares.
- * Intensificación de la participación común en misiones de manutención de la paz bajo criterios y doctrinas compartidas.
- * Auxilio humanitario de emergencia a

regiones afectadas por desastres naturales.

* Incentivo al aumento de la realización de ejercicios militares conjuntos buscando la optimización de la interoperatividad entre las fuerzas armadas subregionales.

* Integración cooperativa de las bases industriales de defensa de la subregión buscando aumentar la autonomía de abastecimiento con una mayor capacitación tecnológica a costos menores resultantes de las compras a escala.

* Búsqueda de posiciones regionales consensuadas dentro de foros multilaterales como la JID y la OEA.

Como fue mencionado, el proyecto del CSAD fue presentado durante la reunión que llevó a la firma del Tratado Constitutivo de la Unión de Naciones Sudamericanas el 23 de mayo de 2008. Dicho tratado, en su artículo 3 "Objetivos Específicos", inciso S, señala como uno de los objetivos de la UNASUR el intercambio de información y de experiencias en materia de defensa. Sin embargo, a pesar de dicho objetivo constitutivo de la UNASUR, frente a la mencionada oposición del presidente colombiano, no se logró llegar a un acuerdo de constitución del CSAD. Lo que sí se acordó fue la creación de un Grupo de Estudio sobre el Consejo de Defensa, el cual se conformará por dos representantes de cada país (uno del área de defensa y otro de relaciones exteriores) con un plazo de 90 días para expedir una propuesta final de Consejo.

El presidente colombiano, Álvaro Uribe, explicó que Colombia rechazaba la creación del Consejo porque "nosotros tenemos un problema de terrorismo muy grave que nos ha generado grandes problemas con gobiernos de países hermanos que ojala se superen", pero que sin embargo "Sí hemos aceptado la formación de un grupo de trabajo"⁴. Su argumento aludió a que por un lado la región ya cuenta con la OEA, mientras que por otro aludió las

divergencias que mantiene con países vecinos, entre los cuales están Brasil y Venezuela, en torno de la clasificación de los grupos armados ilegales como "terroristas", principalmente las FARC. En efecto, la mayor parte de los países sudamericanos no clasifica a las FARC como grupo "terrorista" aunque solamente Venezuela haya propuesto el reconocimiento de las mismas como "grupo beligerante".

Ante la firmeza de Uribe, contrario a la creación del CSAD, el presidente brasilero, Luiz Ignacio "Lula" da Silva afirmó que "Precisamos contar con nuestro sector de defensa pensado conjuntamente. Eso solamente será posible si creamos el instrumento, que es el Consejo". Solidaria con la propuesta, la presidenta chilena Michelle Bachellet defendió la creación del CSAD con el argumento de que el órgano tendrá condiciones de normatizar las acciones de la región, como la intervención militar en Haití, "Me parece positivo que países de la UNASUR tengan proyectos de cooperación en esa área. Vamos a combinar las capacidades. Hay elementos que cada país considera como oportunos. Queremos



Newsletter

De esta manera según lo expuesto, los desafíos que conllevan la creación y posterior exitoso funcionamiento del Consejo son diversos y polémicos. Hay por delante podría decirse tres dimensiones a ser debatidas:

- * Lograr un consenso político entre los actuales gobernantes de América del Sur. Con un continente plural en objetivos políticos y con fuertes diferencias al momento de relacionarse con la potencia dominante del hemisferio.
- * Construir un mecanismo de cooperación política efectivo frente a las cuestiones de defensa, bajo un marco de control civil de las Fuerzas Armadas.
- * Superar anteriores fracasos de cooperación multilateral. Este desafío aglutinaría los dos anteriores.

A modo de conclusión:

- * Consideramos que el proyecto y ejecución de un Consejo Sudamericano de Defensa satisface las necesidades de la Defensa y Seguridad Subregional y que su recorte geopolítico obedece al reconocimiento de las inocultables particularidades y diferencias de las subregiones latinoamericanas.
- * Creemos que tanto las percepciones compartidas, cuanto las amenazas y desafíos subregionales justifican un mecanismo específico para el área de defensa y seguridad internacional que permita reforzar, anticipar o intensificar aquellos instrumentos hemisféricos que históricamente se mostraron inadecuados, morosos, omisos o inútiles, cuando no funcionaron solamente para los intereses de algún país y no de la comunidad hemisférica como un todo.
- * Este proyecto se inscribe claramente en la

órbita de la política externa de los países en relación a la seguridad subregional y, como tal, es de incumbencia tanto de la diplomacia como de la defensa. Por eso nos parece que el mecanismo mas adecuado para gestionar el proceso en todos sus desdoblamientos sea el 2 x n (donde "2" indica la doble naturaleza, estratégica y diplomática, del instrumento, denotando la presencia del Ministerio de Defensa y del de Relaciones Exteriores; y donde "n" es el número de países participantes), que ya se ha mostrado fructífero, en su versión ad hoc, para Haití.

* Existe una activa comunidad sudamericana de Defensa que, reuniendo académicos, especialistas, militares y políticos, viene hace muchos años discutiendo los temas de la defensa en la subregión. Creemos que el reconocimiento de la misma y su incorporación a los debates facilitaría la definición de los aspectos que deberán ser decididos para lograr un correcto funcionamiento del proceso; además de ser un factor de control de la plena conducción política del mismo.

Entre nuestras preocupaciones podemos citar:

- * La percepción subregional sobre la forma en que Brasil está colocando la cuestión para sus vecinos que -no obstante los esfuerzos de este de mostrar lo contrario- es vista como impositiva y en algunos casos preocupante.
- * A pesar de que las conversaciones sobre este tema hayan comenzado el año anterior y que en manifestaciones anteriores los Estados Unidos hayan mostrado simpatía frente a la iniciativa brasilera, una vez esta

colocada formalmente y después de la crisis fronteriza entre Colombia y Ecuador, América del Norte ve la presentación formal del CSAD como "oportunista".

* El éxito de la propuesta nos parece depender de dos condiciones necesarias: 1) la coherencia de las políticas externas que propicien la convergencia sintónica entre las fuerzas armadas y la diplomacia de los países de la subregión; y 2) el control político consolidado tanto sobre la diplomacia cuanto sobre las fuerzas armadas por parte de los representantes legítimos de las sociedades de los países de la subregión.

* El papel de los equipos técnicos, así como de las cúpulas gobernantes, será fundamental para el futuro del Consejo. El temor de acabar siendo solo un organismo técnico militar es algo a tener en cuenta viendo otras experiencias; terminando siendo una Junta Interamericana de Defensa

del Sur, es decir, un nuevo foro privilegiado para que se reúnan las fuerzas armadas de la subregión.

En realidad, estos dos últimos aspectos que presentamos como condiciones necesarias para el éxito de la propuesta, en la coyuntura actual de la subregión nos parecen deficitarios, cuando no ausentes y en muchos casos en vías de claro retroceso. Sin embargo, y en vista de que algunos países tienen alguna o ambas de aquellas condiciones resueltas o en vías de clara mejoría, no descartamos la posibilidad de que la reunión del mecanismo 2 x n, más una estrecha colaboración de la citada comunidad sudamericana de defensa, vengan a facilitar la consolidación o mismo el logro de dichas condiciones en aquellos países (aquí incluimos al proponente) que no la tienen.

Colaboraron en este número:

Richard Ferreira Candia: Periodista y Analista Político. Diario Última Hora - Paraguay.

Héctor Luis Saint-Pierre: Centro de Estudios Latinoamericanos-UNESP, Brasil

[Diseño gráfico y compaginación informática](#)

María Teresa Vera: Directora de Sistemas SER en el 2000 - teresa@ser2000.org.ar

[Editor responsable](#)

Gustavo F. Castro: gustavoc@ser2000.org.ar



RED DE SEGURIDAD
Y DEFENSA
DE AMÉRICA LATINA

Newsletter

Fuerzas Armadas de Paraguay y el golpe del cambio: Defensa y FFAA luego de la caída del Partido Colorado

Richard Ferreira

El Escenario Político

El 20 de abril de 2008 un renunciante obispo de la Iglesia Católica le puso fin a la hegemonía colorada en Paraguay, al ganar las elecciones presidenciales encabezando la Alianza Patriótica para el Cambio (APC) conformada con el segundo partido político más grande del Paraguay -Liberal Radical Auténtico- junto con numerosos sectores sociales y sindicatos. Con un 10% (unos 200 mil votos) por encima de la dupla oficialista integrada por Blanca Ovelar y Carlos María Santacruz, la fórmula de la APC, Fernando Lugo-Federico Franco logró una cómoda victoria que ubica a un religioso en el poder central. Lugo es conocido como el "obispo de los pobres" por su larga labor en San Pedro, el departamento más pobre de Paraguay y fue tildado durante la campaña electoral de "protector y cómplice de secuestradores" y de estar supuestamente vinculado a las FARC. Las acusaciones fueron lanzadas desde el Partido Colorado y por el propio saliente presidente de la República, Nicanor Duarte Frutos.

Lugo asumirá el cargo el 15 de agosto de 2008 y estará en el Palacio presidencial de los López hasta el 2013. Su historia de lucha a favor de los sectores sociales campesinos, lo ubicaron como de "izquierda", con simpatía hacia los gobiernos de Hugo Chávez, Rafael Correa y Evo Morales. Sin embargo, se ha declarado ideológicamente "en el centro" y anunció que gobernará a la "uruguayaya", siguiendo el ejemplo la

administración sin extremos del presidente Tabaré Vázquez, que también llegó al poder de la mano de una concertación social.

El cambio en Paraguay significa mucho. Va más allá del color. Un cambio político luego de 61 años de un solo partido en el poder, hecho solo superado en Latinoamérica por el PRI de México, genera en todos los niveles innumerables expectativas, temores, esperanzas y dudas. De este ambiente no quedan atrás las instituciones del Estado, más aún los órganos de seguridad como las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, diferentes por su función y dependientes exclusivamente de la visión o potestad de los gobernantes de turno, por su condición de no deliberante. Para hacerla simple: imaginemos unas Fuerzas Armadas que estuvieron a merced de un partido político por seis décadas y que ahora tendrán que estar en manos de un obispo renunciante (ex obispo para sus partidarios) considerado de izquierda y además representando la alternancia. Genera muchas interrogantes ¿No? Tratemos de hacer un repaso histórico, pongamos los elementos recientes y miremos qué puede ocurrir con el cambio de gobierno (y de color) en Paraguay, teniendo como foco de análisis la defensa y las Fuerzas Armadas.

La dictadura de Alfredo Stroessner

El ya fallecido General Alfredo Stroessner logró su liderazgo de "hierro" luego de un golpe de Estado en 1954. Su partido, sin embargo, gobernaba desde 1947. Consolidó su poder y el de su núcleo político -el

Partido Colorado o Asociación Nacional Republicana- con un régimen dictatorial que duró 35 años. Y así como llegó se fue: un golpe militar lo derrocó en 1989 cuando su consuegro, el ya también desaparecido General Andrés Rodríguez encabezó una revuelta militar en nombre de la democracia y la "dignificación de las Fuerzas Armadas". Rodríguez asumió provisoriamente el cargo de Presidente de la República, llamó a elecciones libres, se presentó como candidato y accedió fácilmente a la titularidad del Poder Ejecutivo a través de las urnas. Gobernó desde 1989 hasta 1993, cuando asumió el primer civil en ganar unas elecciones abiertas, el ingeniero Juan Carlos Wasmosy. A él le siguieron Raúl Cubas, Luis Ángel González Macchi (Presidente del Congreso que asume en 1999 ante la renuncia de Cubas y la ausencia de vicepresidente) y Nicanor Duarte Frutos.

Volviendo al gobierno de Stroessner, este estuvo marcado por lo que se denominó la "trilogía del poder", basada en el Ejecutivo (con fuerte incidencia en los otros dos poderes del Estado, Legislativo y Judicial); el Partido Colorado y las Fuerzas Armadas. Su fortaleza dictatorial estaba sustentada principalmente en las Fuerzas Armadas y en la organización de su partido. Los militares no sólo eran parte del estamento castrense, sino también del propio partido de Gobierno. Afiliados incluso, era común ver militares de alto rango en actos políticos partidarios como invitados especiales, con el característico pañuelo rojo al cuello. Stroessner dio libertad a los altos jefes militares para moverse impunemente dentro del país, desarrollando estos diferentes tipos de negocios ilegales, como el contrabando y el narcotráfico.

Las Fuerzas Armadas en la Actualidad

El golpe de 1989 abrió las puertas de la democracia y la clase política hizo que los

militares vuelvan a sus cuarteles, con mayor fuerza luego de la culminación del mandato presidencial del general Andrés Rodríguez en 1993.

El principal freno a la participación de los militares en la vida política paraguaya se registró en 1992, con la promulgación de la nueva Constitución Nacional. En la Carta Magna se estableció que los integrantes de los organismos de seguridad, Fuerzas Armadas y Policía Nacional, no podían tener afiliación política partidaria. Esto privó a los militares de seguir afiliados al Partido Colorado, dándoseles a muchos la libertad de salir de la agrupación ante la obligatoriedad existente de ser parte de la ANR para integrar el cuerpo castrense.

Si bien los militares, con Stroessner y luego en menor grado con Rodríguez, reinaron por décadas en Paraguay, una vez iniciado el proceso democrático las Fuerzas Armadas se acomodaron a los nuevos tiempos. Sin embargo, aisladamente algunos de sus exponentes expusieron signos de autoritarismo, pusieron en jaque a la democracia entrando a la arena política fuera de la ley.

Las Fuerzas Armadas desde 1989, en ocasiones pusieron en peligro a la democracia en Paraguay. Un intento de golpe de Estado en 1996, desconocido por su supuesto mentor Lino Oviedo y un golpe frustrado en 2001 impulsado por adherentes del mismo general, fueron los hechos más importantes de participación militar en el ámbito político. En el primer caso, la amenaza de golpe de Estado tuvo repercusión en la justicia, que condenó a sus cabecillas, entre ellos Lino Oviedo, quien recibió una pena de 10 años de prisión, revocada por la Corte Suprema de Justicia en 2008 en plena campaña electoral. En el segundo caso, el golpe frustrado con



RED DE SEGURIDAD
Y DEFENSA
DE AMÉRICA LATINA

Newsletter

una rara revuelta militar que incluyó desplazamiento de tanques en el microcentro de Asunción y disparos contra la sede del Congreso, quedó prácticamente impune. Ninguno de los que participaron del hecho hoy se encuentra preso. Aún con los casos citados, dentro de un análisis general se considera que las Fuerzas Armadas han contribuido en el fortalecimiento de la democracia en Paraguay.

La Victoria de Lugo y la Reacción Militar

Las Fuerzas Armadas de Paraguay sufrieron por décadas la falta de institucionalidad. En la época de Stroessner estuvieron sometidas al régimen; la situación fue medianamente salvada en democracia. El estamento hoy se encuentra supeditado a las órdenes del mando civil desde la Presidencia de la República (ningún militar en actividad puede ser presidente) y el Ministerio de Defensa, que no se encuentra en la cadena de mando, maneja lo máspreciado: el presupuesto militar.

Durante el proceso democrático iniciado en 1989 se intentó analizar en profundidad en el Congreso una Ley para establecer el ingreso del Ministro de Defensa en la cadena de mando, pero el tema nunca fue abordado con mucho interés. Exponentes del nuevo gobierno desean reiniciar el debate y se muestran convencidos de que el ministro de Defensa debe tener esa potestad.

La victoria de Fernando Lugo fue tomada con cautela en los altos mandos de las Fuerzas Armadas, aunque en los discursos públicos fueron institucionalistas. "Estamos participando de un tiempo muy importante de consolidación de la democracia (...) Las Fuerzas Armadas no están más lejos ni cerca de ningún sector", dijo Bernardino Soto Estigarriba, Comandante de las Fuerzas Militares, el 23 de abril, tres días después de las elecciones generales en las que ganó la

Alianza. La autoridad militar aprovechó un acto del que participó su amigo y compueblano Presidente saliente, Duarte Frutos, para afirmar que la cúpula militar está "completamente institucionalizada, sea cual fuere la extracción política en el poder". Otra declaración que no pasó desapercibida fue la que brindó ese mismo día el Comandante de la 3° División de la Caballería, General Víctor Manuel Roa Sánchez. "En los nuevos tiempos que vive la República, la Caballería paraguaya acompaña con responsabilidad serena el proceso que vive la nación", Ratificando que la institución castrense "respeto la Constitución Nacional y es obediente a las autoridades legítimamente elegidas".

Luego de la caída de Alfredo Stroessner, la Caballería se convirtió en la mayor fuerza militar de Paraguay, tanto en hombres como en arsenal bélico. La incursión en política de Lino Oviedo, quien ocupó el cargo de Comandante del Ejército, y las consecuencias generadas en la disputa electoral, derivó en que el arma perdiera la fuerza que había acumulado desde 1989.

Nuevo Ministro de Defensa

La Ley prohíbe que un militar en actividad sea designado como Ministro de Defensa. En lo que va desde 1993, con el primer Presidente civil electo en urnas, esta Secretaría de Estado estuvo manejada por civiles y generales en situación de retiro. El gobierno de Nicanor Duarte Frutos, que se inició en 2003 y debe concluir el 15 de agosto próximo, decidió no designar a ningún militar retirado como Ministro de Defensa. Todos los que ocuparon el cargo

durante dicha administración fueron civiles. El primero en asumir el cargo fue Carlos Romero Pereira, le siguió Roberto González y terminará el gobierno Nelson Mora. El primero es un entendido en temas militares que ingresó al cargo por una cuota política dentro de las internas del Partido Colorado y los otros dos abogados leales a Duarte Frutos.

Fernando Lugo, el presidente electo que debe asumir el cargo el 15 de agosto, ha anunciado que nombrará como Ministro de Defensa al General en situación de retiro Luis Bareiro Spaini (59), retirado durante el gobierno de Duarte Frutos, tras ocupar la Comandancia del Ejército. "Bareiro Spaini fue general de Ejército, de cuatro estrellas, y comandó el Ejército en el inicio del mandato de Nicanor Duarte Frutos. Dejó el cargo el 11 de junio de 2005 luego de un entredicho con el coronel Heriberto Galeano, ex comandante del Regimiento Escolta Presidencial", informó el diario Última Hora el 9 de mayo pasado. Galeano, en la primera parte del mandato de Duarte Frutos fue uno de los militares con mayor poder y declaró a su unidad como "el brazo armado" del Gobierno.

Objetivos del nuevo ministro

"Institucionalizar y modernizar las Fuerzas Armadas", según anunció, son dos de los principales objetivos trazados por Bareiro Spaini, considerado por analistas como un militar "institucionalista" que se mantuvo al margen de las cuestiones políticas partidarias mientras estuvo en actividad. "La modernización se impone porque el Paraguay se debe adaptar al nuevo proceso internacional que exige modernizar; de lo contrario estaríamos yendo en contra", dijo en sus primeros contactos con la prensa, luego de confirmar su futuro nombramiento. En el interior de las Fuerzas Armadas existe

mucha cautela en relación a las acciones que se podrían impulsar con Bareiro Spaini en el Ministerio de Defensa, atendiendo a que su salida de las Fuerzas no fue precisamente de una buena manera.

Defensa, Fuerzas Armadas y la Región

Bolivia

Uno de los roles de las Fuerzas Armadas, como en todos los países, es la defensa de la soberanía y del territorio. La frontera paraguaya, especialmente con Bolivia y Brasil, está desprotegida por la escasa infraestructura militar. La división territorial con Bolivia, en el Chaco, está marcada por hitos ya que no existe una frontera natural. La guerra entre ambos países por bastos territorios del Chaco (1932-1935) fue cerrada en los papeles, no así en las intenciones de Bolivia, que sigue reclamando parte del territorio. Este hecho genera una serie de especulaciones, sobre todo por las manifestaciones de algunos altos exponentes del gobierno de Evo Morales que consideran que deben ser revisados los límites territoriales. Algunas incursiones bolivianas en el Chaco paraguayo, con el argumento de ejercicios conjuntos militares, han generado alarma en los últimos años, aunque rápidamente bajadas de tono a nivel gubernamental con justificaciones y el rechazo de eventual conflicto armado.

Brasil

La frontera de Paraguay con Brasil también está en la mira. No precisamente por eventuales incursiones por reclamo de territorio, sino por ser considerada una "zona prácticamente libre" para el contrabando y el narcotráfico. A ello debe sumarse la presencia de "brasiguayos" en territorio paraguayo, muchos de los cuales compraron tierras para cultivar soja y han generado la "expulsión" de campesinos de



RED DE SEGURIDAD
Y DEFENSA
DE AMÉRICA LATINA

Newsletter

sus parcelas. El conflicto se ha agravado por amenazas de ocupaciones, algunas concretadas y el pedido de "expulsión" de brasileños que están asentados en algunas localidades cercanas de la frontera con Brasil. En mayo, durante una marcha campesina en recordación de la Independencia de Paraguay (1811) se pidió una "nueva independencia", ahora de los "brasileños sojeros". Como señal de protesta fue quemada una bandera brasileña, aspecto que generó malestar del Gobierno del Brasil, aunque sin reacciones oficiales.

Así como en la mayor parte de las fronteras con sus países vecinos, Paraguay tiene problemas en la margen divisoria con Brasil, establecida por límites naturales y por hitos en la zona del departamento Amambay. Bajo el argumento de frenar el contrabando y coincidentemente con las amenazas de campesinos de ocupar tierras de brasileños, las Fuerzas Armadas del Brasil han desplazado unidades en algunas zonas de la frontera con Paraguay, especialmente en los límites con Alto Paraná, donde el Río Paraná divide dos ciudades con un enorme movimiento comercial: Ciudad del Este (Paraguay) y Foz de Yguazú (Brasil), localidades que junto a Puerto Iguazú (Argentina) conforman la denominada Triple Frontera.

Marines en Paraguay

La presencia de militares estadounidenses en Paraguay es un tema bastante analizado y discutido a nivel internacional. Algunos sectores, sobre todo sociales ligados a la izquierda, están convencidos de que en territorio paraguayo se ha establecido una base de operaciones de marines estadounidenses, un aspecto negado oficialmente por Paraguay y Estados Unidos.

Según sus afirmaciones, Estados Unidos estableció una base militar en Mariscal

Estigarribia, pleno corazón del chaco paraguayo. Efectiv algunTD.nvei.0083 6 de de que sarribia,

propuestas gubernamentales desde 1989.

En el apartado del programa de gobierno titulado "Política de Soberanía y Seguridad Nacional", la Alianza propone:

- Propiciar e implementar una política de seguridad nacional que garantice la independencia, soberanía, integridad territorial y la salvaguarda de los intereses nacionales. En esta tarea se involucrará a la sociedad en su conjunto, a los organismos de conducción del Estado, en especial a las Fuerzas Armadas, en el marco de la Constitución y las leyes. En tal sentido, se afrontará cualquier amenaza externa o interna que ponga en peligro la paz social, la seguridad integral y el bienestar general.

Con ese objetivo el Estado:

- a) Fomentará la participación activa de la sociedad en su conjunto, en el logro de objetivos de la política de seguridad nacional;
 - b) Garantizará la operatividad de las Fuerzas Armadas orientadas a la disuasión, defensa y prevención de conflictos, así como al mantenimiento de la paz;
 - c) Impulsará la enseñanza de los conceptos básicos de soberanía y seguridad nacional en todos los niveles del sistema educativo nacional;
 - d) Fomentará la participación activa de la protección de regiones críticas -como el Chaco y Zonas de Amambay, Canindeyú y Alto Paraná, el medio ambiente, el desarrollo y la integración nacional; y
 - e) Mantendrá una estrecha coordinación entre el sistema de defensa nacional y la política exterior para la definición y defensa de los intereses permanentes del Estado.
- Así como plantea la institucionalidad de las Fuerzas Armadas y su servicio a la democracia. Se optimizará el servicio que prestan las Fuerzas Armadas para el mantenimiento de la paz y la integridad

territorial, dentro del irrestricto respeto a los preceptos constitucionales, al ordenamiento legal y a los derechos humanos. Con ese objetivo el Estado:

- a) Afirmará la institucionalidad, profesionalidad y neutralidad de las Fuerzas Armadas;
- b) Garantizará el control democrático de las Fuerzas Armadas;
- c) Reafirmará su carácter no deliberante a través de una adecuada relación civil-militar;
- d) Promoverá unas Fuerzas Armadas modernas, flexibles, eficientes, eficaces y de accionar conjunto regidas por valores éticos y morales propios de la democracia;
- e) Promoverá su participación en la defensa nacional, la seguridad hemisférica y en las misiones de paz en el marco de la Organización de las Naciones Unidas;
- f) Proveerá los elementos materiales necesarios para el cumplimiento de su misión constitucional y el papel asignado por el Estado.

A modo de Conclusión

De los 61 años del poder del Partido Colorado en Paraguay, 35 estuvieron en manos de la dictadura de Stroessner, 4 en el gobierno militar en el inicio del proceso democrático con el General Rodríguez al frente y 15 años bajo la tutela de civiles.

El nuevo presidente de Paraguay recibirá un país en condiciones sociales difíciles, con una pesada estructura burocrática estatal y con entes poco institucionalizados y manejados por el Partido Colorado por seis décadas.

Las Fuerzas Armadas, que se han acomodado al proceso democrático iniciado en 1989 recibirán a la nueva administración que encabezará Lugo con la promesa de



Newsletter

respetar la voluntad popular, la Constitución Nacional y sin ningún compromiso político partidario alguno. Su comportamiento será fundamental para mantener la gobernabilidad. El mayor temor es que exista algún resquemor por el cambio. Para intentar manejar el ámbito castrense sin muchas turbulencias, Lugo decidió nombrar como Ministro de Defensa Nacional, a un General pasado a retiro en 2005 y considerado "institucionalista". El desafío interno del nuevo gobierno estará en mantener la tranquilidad en las Fuerzas Armadas, donde siguen inmersos referentes muy ligados al Partido Colorado. A nivel regional, tendrá el fantasma de eventuales controversias (aunque lejanas) que demandarán una buena política de defensa basada en el diálogo con los vecinos, atendiendo a que la fuerza bélica paraguaya es prácticamente nula.



<http://www.resdal.org/justicia/main-justicia-militar.html>



<http://www.resdal.org/genero-y-paz/main-genero-operaciones-paz.html>

Género y Operaciones de paz: Una aproximación desde América Latina

Texto elaborado en base al informe final de debates y recomendaciones surgidas en el Seminario Internacional "Desafíos y Oportunidades en las Operaciones de Paz: La incorporación de la Mujer".

Los nuevos conflictos internacionales de carácter interestatal han impreso una nueva impronta a las operaciones de paz encaradas por Naciones Unidas. El aumento de víctimas civiles, especialmente de mujeres y niños, condujo al desarrollo de operaciones integradas que involucran numerosos actores civiles y militares. Esta nueva realidad requiere de la incorporación de una perspectiva de género a cada uno de los componentes de la operación.

En ese sentido, la incorporación de la mujer a los contingentes se ha convertido en una cuestión operativa que necesita ser sometida a consideración por aquellos países contribuyentes de tropas. La Resolución del Consejo de Seguridad N° 1325 del año 2000, es considerada como el instrumento legal que insta a que los Estados Miembros a que promuevan la inclusión y aporten mayor cantidad de elementos femeninos a las operaciones de paz en todos los niveles de decisión y como promotoras de la paz.

A partir de la identificación esta demanda internacional, RESDAL desarrolló un proyecto para introducir el debate y comenzar el análisis acerca de la situación de la mujer en las instituciones militares y policiales de América Latina en el contexto de su participación en las operaciones de paz. La instancia multilateral de concertación y cooperación entre los Estados representada por las Conferencias de Ministros de las Américas, permitió

establecer los objetivos y dirigir los esfuerzos iniciales para lograr plantear el debate a nivel hemisférico. De esta manera, el apoyo del Global Peace and Security Fund (GPSF-DFAIT) de Canadá, permitió que en marzo de 2008 se celebrara en Antigua, Guatemala, el Seminario Internacional "Desafíos y Oportunidades en las operaciones de Paz: la Incorporación de la Mujer"; cuyo objetivo primordial fue establecer una serie de recomendaciones al respecto en vista de la próxima Conferencia de Ministros a realizarse en el mes de septiembre en Banff, Canadá.

Allí estuvieron presentes representantes de los centros de entrenamientos de Argentina (CAECOPAZ), Brasil (Agregado militar en Guatemala designado por el CIOPPAZ), Canadá (PPC), Centroamérica (CREOMPAZ), Ecuador (UEMPE), Paraguay (CECOPAZ), Perú (CECOPAZ) y Uruguay (EOPE); representantes de los Ministerios de Defensa de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, El Salvador, Guatemala y Perú; de las Fuerzas Armadas de Honduras y Guatemala; del sistema de Naciones Unidas (MINUSTAH-DPKO, UNITAR, INSTRAW) y miembros de la sociedad civil.

Se buscó que los diversos sectores compartieran las visiones nacionales que desde el ámbito de acción poseen. Asimismo, se promovió un espacio para la interrelación entre los actores y para fomentar una vinculación que colaborara al



RED DE SEGURIDAD
Y DEFENSA
DE AMÉRICA LATINA

Newsletter

trabajo posterior en pos de intereses comunes.

Los investigadores del proyecto presentaron informes correspondientes a la Región Andina, Cono Sur, Caribe y Centroamérica a modo de introducir el tema para el posterior debate. Los principales puntos de discusión fueron:

- La incorporación de mujeres se ha convertido en un imperativo operacional.

- Es necesario evitar una visión simplista del tema de género.

- No se trata sólo de equilibrar el número; existe necesidad de contar con mujeres en las primeras líneas, complementando funciones que el hombre no puede realizar. La visión de género debe ser incorporada acorde a lo que van a enfrentar en el terreno.

- Se necesita incorporar más al debate a la sociedad civil, y generar mayor diálogo civil-militar. Existe una gran cantidad de organizaciones de la sociedad civil dedicadas a asuntos de género, pero no siempre se interesan en este tema. Lo militar puede ser visto como paradigma de lo "machista".

- Dos áreas de atención particular a considerar: la voluntad política y el compromiso de las Fuerzas Armadas; y el nivel práctico (cómo se hace).

- Es necesario vincular la discusión sobre la participación de la mujer en operaciones de paz, a la situación de la mujer al interior de las Fuerzas Armadas. Evaluar el impacto que la incorporación de la mujer genera en las estructuras de las Fuerzas; cantidad, rangos a los que acceden, lugar en la toma de decisiones.

- ¿Cuáles son las funciones de las mujeres en las operaciones de paz? En este sentido, deben evitarse tanto el reduccionismo como la retórica. Cada misión tiene sus objetivos y necesita algo distinto.

- Importancia de considerar las necesidades de la población local. La

población es mixta, y por ende las tropas también deben serlo. Uno de los grupos más vulnerables durante el conflicto es el de las mujeres, quienes mejor pueden abordarlo son mujeres. La mujer tiene más adaptabilidad, y es emocionalmente más estable. Mujeres con perfil profesional y psicológico pueden abordar desigualdades de la población en conflicto.

Algunas de las reflexiones alcanzadas acerca de los avances y desafíos que presenta la participación de la mujer en las operaciones de paz, pueden ser apreciadas en el siguiente cuadro:

Problema	Propuesta
<i>Son muy pocas las mujeres que participan en operaciones de paz, y generalmente están vinculadas a las áreas de salud y administrativas.</i>	Necesidad de repensar la función de la mujer en estas misiones.
<i>El tema es complejo y no existen respuestas únicas y simples.</i>	Necesidad de análisis previos sobre la incorporación de la mujer a las Fuerzas Armadas.
<i>Se observan estereotipos y aún intentos de imposición de culturas diferentes.</i>	Establecer una política de género transversal. Inclusión de los hombres en la conformación de las mismas.
<i>Los datos son escasos y ello no colabora a la toma de decisiones.</i>	Necesidad de información, estudios y diagnóstico nacionales.
<i>No se registran experiencias y debates que circulen como lecciones aprendidas.</i>	Establecer mesas de trabajos nacionales y regionales (por ejemplo talleres para el intercambio de experiencias con efectivos que retornen de las operaciones de paz). Fomentar espacios de intercambio y discusión a nivel regional y subregional, que sirvan también para difundir herramientas existentes.
<i>El nivel político debe abordar la cuestión, evitando iniciativas de imagen y ejercicios de retórica.</i>	Identificar las problemáticas y las formas de resolverlas, relacionándolas con las capacidades disponibles. Relación entre el discurso y la práctica. La decisión debe partir de los ministerios.
<i>Los avances serán mayores en la medida en que se trabaje la coordinación entre las distintas instituciones involucradas.</i>	Incluir al Ministerio de Relaciones Exteriores en los debates. Atender a las demandas internacionales. Contar con mayor asesoramiento de los centros de entrenamiento. Fomentar el acercamiento de la problemática a los Congresos.
<i>Las propuestas necesitan abordar el nivel práctico (cómo se hace).</i>	Poner énfasis en la capacitación, tanto al contingente como a los tomadores de decisión (incluyendo parlamentos, auditorías, sociedad civil). Entrenamiento previo. Mayor difusión de las convocatorias. Incorporar planes educativos en materia de género en las escuelas militares de formación básica. Reconocer y encarar los problemas que tienen las mujeres desplazadas, la maternidad, y el abandono de la unidad familiar. Resolver problemas de infraestructura adaptando el terreno para recibir a las mujeres.
<i>Otra de las problemáticas que no están siendo consideradas es la incorporación de civiles.</i>	Difusión a jóvenes. Lograr un mayor involucramiento de la sociedad civil. Considerar la temática de opinión pública.
<i>Las operaciones de paz también constituyen confianza mutua.</i>	Compartir y realizar esfuerzos regionales. Fomentar los centros combinados de la región.

Newsletter

Finalmente y respondiendo a uno de los objetivos del encuentro, cada participante expresó sus ideas a fin de establecer ciertas recomendaciones que puedan ser consideradas por los organizadores de la próxima Conferencia de Ministros de Defensa y otros actores claves que participarán en el proceso de esta cumbre hemisférica. Se establecieron así las siguientes recomendaciones:

¢ Incorporar la temática de la participación de la mujer en las Fuerzas Armadas, particularmente en las operaciones de paz, dentro de las agendas temáticas de la Conferencia.

¢ Apoyar investigaciones nacionales sobre el tema, que establezcan diagnósticos cuantitativos y cualitativos, a fin de fomentar una política de equidad de género al interior de las Fuerzas Armadas, reconociendo a su vez la importancia de su participación en las operaciones de paz de en el marco de Naciones Unidas.

¢ Colaborar a la inclusión de cuestión de equidad de género en las Fuerzas Armadas en el debate público. En particular, promover la difusión de la Resolución 1325.

¢ Considerar el establecimiento de asesores de género en los Ministerios.

¢ Analizar las posibilidades de designar, con anterioridad al despliegue de los contingentes nacionales, un punto de contacto para cuestiones de género (Gender Focal Point).

¢ Considerar el aporte de recursos humanos y financieros para la aplicación de estas cuestiones.

Aspectos positivos de la iniciativa pueden vislumbrarse en el hecho de que el compromiso hemisférico en materia de género y operaciones de paz ya está mostrando señales de progreso. Días atrás, tuvo lugar la Reunión Preparatoria a la Conferencia y la propuesta de declaración de Banff ya incorporó de manera unánime la cuestión a uno de sus puntos. Por otro lado,

el pasado 20 y 21 de mayo se celebró en Buenos Aires el Primer Taller Regional para el Desarrollo de una Política de Género en el marco de las Operaciones de Paz, organizado conjuntamente por el Ministerio de Defensa Nacional y la Cancillería Argentina con el objetivo de comenzar a elaborar un Plan Nacional de Desarrollo de la Resolución 1325.

Finalmente, es valioso destacar que el inicio de estas importantes iniciativas constituye un claro indicador de la voluntad aunada de los Estados de la región en responder y llevar adelante el compromiso asumido ante los organismos internacionales en materia de apoyo a la resolución de conflictos y mantenimiento de la paz.

La Resolución 1325

En octubre de 2000 el Consejo de Seguridad aprobó la Resolución 1325, marcando un hito en cuanto a la contribución de las mujeres a los procesos de paz y en las actividades de prevención de conflicto, reconstrucción y de consolidación

La Resolución insta a los *Estados Miembros* a:

- Aumentar la representación en :
 - Niveles de adopción de decisiones.
 - Representantes y enviadas especiales.
 - Personal en operaciones.
- Incrementar el apoyo a las actividades de adiestramiento destinadas a crear sensibilidad sobre las cuestiones de género.

Impulsa al *Secretario General* a:

- Nombrar más mujeres representantes especiales y enviadas especiales.
- Ampliar el papel y la aportación de mujeres en las operaciones de paz.
- Velar por que las operaciones sobre el terreno incluyan el componente de género.
- Proporcionar a los Estados Miembros directrices y material sobre el tema.

Foro de Seguridad Subregional "Hacia una Agenda Andina de Confianza".

29 y 30 de mayo. *Quito, Ecuador.*

Organizado por el Parlamento Andino.

Primer taller regional para el desarrollo de una política de género en el marco de las operaciones de paz.

20 al 22 de mayo de 2008. *Buenos Aires, Argentina.*

Organizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Ministerio de Defensa de la República Argentina.

I Conferencia Internacional sobre Seguridad y Defensa.

21 al 23 de abril de 2008. *La Habana, Cuba.*

Organizado por el Centro de Estudios de Información de la Defensa (CEID).

Reunión de los Estados Parte de la Convención Interamericana sobre Transparencia en las Adquisiciones de Armas Convencionales en 2008 para preparar la Conferencia de los Estados Parte de 2009.

14 de abril de 2008. *Washington, Estados Unidos.*

Organizado por la Comisión de Seguridad Hemisférica, Organización de los Estados Americanos.

Desarrollo de carreras y funciones para civiles en los sectores de defensa y seguridad.

9 al 11 de abril de 2008. *Washington, Estados Unidos.*

Organizado por el Departamento de Defensa de los Estados Unidos y el Center for Hemispheric Defense Studies (CHDS).

Iniciativas de paz en el conflicto armado colombiano.

3 de abril de 2008. *Washington, Estados Unidos.*

Organizado por el Woodrow Wilson Center y Fundación Ideas para la Paz.

Seminario "La academia frente al conflicto y la paz"

27 de marzo de 2008. *Bogotá, Colombia.*

Organizado por la Universidad Nacional de Colombia, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales (IEPRI).

Seminario Internacional. Desafíos y oportunidades en las operaciones de paz: la incorporación de la mujer.

11 y 12 de marzo de 2008. *Antigua, Guatemala.*

Organizado por la Red de Seguridad y Defensa de América Latina (RESDAL) y el Instituto de Enseñanza para el Desarrollo Sostenible (IEPADES).

II Consulta a la sociedad civil y la comunidad académica sobre la VIII Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas: Hacia el desarrollo de su agenda temática.

6 y 7 de marzo de 2008. *Bridgetown, Barbados.*

Organizado por el Ministerio de Defensa de Canadá.

52ª Sesión de la Comisión sobre el Status de la Mujer. División para el avance de la mujer.

25 de febrero al 7 de marzo de 2008. *Nueva York, Estados Unidos.*

Organizado por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, Naciones Unidas.

Publicaciones de miembros
de RESDAL

Newsletter



China en el Siglo XXI: ¿hacia una nueva bipolaridad?

María Cristina Rosas. Universidad Autónoma de México y Australian National University. Distrito Federal, 2007. 515 páginas.

De milicias reales a militares contrainsurgentes. La institución militar en Colombia del Siglo XVIII al XXI.

César Torres Del Río, Saúl Rodríguez Hernández. Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá, 2008. 386 páginas.



La administración de la defensa en América Latina.

Isidro Sepúlveda y Sonia Alda (editores). Instituto Universitario Gutiérrez Mellado. Madrid, 2008. Tomo I, 280 páginas; Tomo II, 441 páginas; Tomo III, 600 páginas.

Segurança e defesa nacional. Da competição à cooperação regional.

Eliézer Rizzo de Oliveira. Fundação Memorial da América Latina. San Pablo, 2007.



Listados de miembros de la Junta Directiva y Asociados

Junta Directiva

- Bernardo Arévalo de León (Organización de las Naciones Unidas, Guatemala)
- Roberto Cajina (Centro de Estudios Políticos, Nicaragua)
- Pablo Celi de la Torre (Universidad Central, Ecuador)
- María Celina D'Araujo (Fundación Getulio Vargas, Brasil)
- Margaret Daly-Hayes (EBR Associates, Estados Unidos)
- Marcela Donadio (SER en el 2000, Argentina)
- Claudio Fuentes (FLACSO, Chile)
- Jaime Garreta (SER en el 2000, Argentina)
- Louis Goodman (American University, Estados Unidos)
- Harold Klepak (Royal Military College, Canadá)
- Alejandra Liriano (FLACSO, República Dominicana)
- Ernesto López (Universidad Nacional de Quilmes, Argentina)
- Johanna Mendelson Forman (United Nations Foundation, Estados Unidos)
- Enrique Obando (IDEPE, Perú)
- José Antonio Olmeda (Universidad Nacional de Educación a Distancia, España)
- Juan Rial (PEITHO, Uruguay)
- Francisco Rojas Aravena (Secretaría General FLACSO, Chile)
- Christopher Sabatini (Council of the Americas, Estados Unidos)
- Héctor Saint-Pierre (Centro de Estudios Latinoamericanos-UNESP, Brasil)
- Leticia Salomón (Centro de Documentación, Honduras)
- Gustavo Suárez Pertierra (Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos, España)



RED DE SEGURIDAD
Y DEFENSA
DE AMÉRICA LATINA

Newsletter

Miembros asociados

Alemania

- Klaus Bodemer
- Andreas Boeckh
- Daniel Flems
- Detlef Nolte
- Michael Radseck

Argentina

- Edgardo Abramovich
- Juan Belikow
- Jorge Paulo Botta
- Néstor Fabián Canteros
- Gabriel Conte
- Andrea Chiappini
- Gastón Chillier
- Sandra De Rose
- Khatchik Derghoukassian
- María Pía Devoto
- Rut Diamint
- Pablo Dreyfus
- Gilda Follietti
- Fernando Jorge García
- Guillermo Gasión
- Hebe Gazzotti
- María Rosa González
- Diego Gorgal
- Leonardo Hekimián
- Elsa L Lenderrozas
- Pablo Martínez
- Juan C. Melián
- María Cristina Montenegro
- Sebastián Muñoz
- María Eva Muzzopappa
- Manuel Noya
- Inés Rodríguez
- Ricardo Runza
- Marcelo Saín
- Thomas Scheetz
- Gustavo Sibilla
- Carina Solmirano
- Jorge Szeinfeld
- Luis Tibiletti
- Juan Gabriel Tokatlián
- José Manuel Ugarte
- Luis Uriondo
- Julio Vara
- José María Vázquez Ocampo
- Pedro Villagra-Delgado

Bolivia

- Daniel Atahuachi Q.
- Marco Barrero
- Rommel Morón Romero
- Ramiro Orias
- José Fernando Pérez Reyes-Ortiz
- Juan Ramón Quintana
- Loreta Telleria
- José Pedro Ugarte

Brasil

- Edisom Rogerio Aidas Hott
- Alexandre Barros
- Thomaz G. Costa
- René Armand Dreifuss
- Denise García
- Oswaldo Gomes dos Reis Junior
- Carlos Wellington Leite de Almeida
- Suzeley Kalil Mathias
- Shiguenoli Miyamoto
- Salvador Raza
- Eliézer Rizzo de Oliveira
- Érica Winand
- Jorge Zaverucha

Canadá

- Paz Buttedahl
- Jordi Díez
- Brian R. Selmeski

Colombia

- Adriana Aristizabal
- Gustavo Aristizabal
- Jairo Clopatofsky Ghisays
- Juan Carlos Eastman Arango
- Luis Fernando García Arenas
- Vladimir Juyar Baquero
- Juan Fernando Londoño
- Michel Martínez Poinset
- Jean Carlo Mejía
- Carina Peña
- Catalina Perdomo
- Saúl Mauricio Rodríguez Hernández
- Iván Rubianogroot
- Uriel Eduardo Torres

Costa Rica

- Daniel Baldizón
- Paul Chaves C.
- Carlos Murillo Zamora

Cuba

- Isabel Jaramillo Edwards

Chile

- David Álvarez Veloso
- Felipe Arancibia Clavel
- Rodrigo Bugueño
- Eugenio Cruz
- Cristian Chateau
- Jaime García Covarrubias
- John Griffiths
- Carlos Gutiérrez
- Guillermo Holzmann
- Alejandro Iturra
- Cristian Leyton
- Miguel Navarro Meza
- Claudio Ortiz Lazo
- Guillermo Pattillo
- Raúl Sohr Biss
- Hernán Villagrán

Ecuador

- Marcelo Tomás Salvador Acosta
- Rocío Aguinaga Aillón
- Napoleón Alvarado
- Dolores Bermeo
- Adrián Bonilla
- Fernando Bustamante
- Inés Cevallos Breilh
- Claudia Donoso
- Bertha García Gallegos
- Oswaldo Jarrín R.
- Alberto Molina Flores
- Rodrigo Montaluisa Vivas
- Hernán Moreano
- Diego Pérez Enríquez

- Mario Ramos
- Luis Eduardo Zaldumbide
- Antonio Alvarez Uribe

El Salvador

- Doris Castro
- Ricardo Córdova M.

España

- Sonia Alda
- Carlos Barrachina
- Antonio Díaz
- José Antonio Fernández Garrido
- José García Caneiro
- Rafael Martínez
- Román Ortiz Marina
- Isidro Sepúlveda Muñoz
- Narcís Serra
- Otger Tartera
- Gemma Xarles

Estados Unidos

- Felipe Agüero
- Cynthia Arnson
- Patrick J. Balcazar
- Thomas Bruneau
- Eva Busza
- Richard Downie
- J. Samuel Fitch
- Laurie Freeman
- William Godnick
- Adam Isacson
- Stephen Johnson
- Mark Joyce
- Gerardo Le Chevallier
- Kristina Mani
- Gabriel Marcella
- David Mares
- Charles Moskos
- Patricia Olney
- Orlando J. Pérez
- David Pion-Berlin
- Esther Robinson
- Silvana Rubino-Hallman
- Mark Ruhl
- Joseph S. Tulchin
- George R. Vickers

Guatemala

- Gabriel Aguilera
- Sandino Asturias

- Iduvina Hernández Batres
- Francisco Jiménez
- Ricardo Marroquín Rosada
- Mario A. Mérida G.
- Edmond Mulet
- Guillermo Pacheco
- Paula Rodríguez
- Miguel Ángel Sagone
- Ana Glenda Tager
- Manolo Vela
- Emilio A. Villagrán Campos

Holanda

- Willemijn Keizer

Honduras

- Julieta Castellanos
- Jorge Ramos

Italia

- Stefano Pettinato

México

- Jesús Aranda Terrones
- Sigrid Arzt
- Raúl Benítez Manaut
- Marco Vinicio Gallardo Enriquez
- Iñigo Guevara
- David Mora Cortés
- Etel Zoe Morales Santaella
- María Cristina Rosas
- Gerardo Sánchez Nava
- Jorge Luis Sierra
- Arturo Sotomayor

Nicaragua

- Carlos Arroyo
- Eduardo García
- Javier Meléndez Quiñónez
- Felipe Molina
- Alfonso Rodríguez
- Lilly Soto Vásquez
- Marco A. Valle Martínez

Paraguay

- Juan Francisco Facetti
- Pedro Rolando Ortiz Cabral

- Juan Antonio Pozzo Moreno
- Héctor Rodríguez

Perú

- Gattas Abugattas
- Ciro Alegría
- Soraya Altabas Kajatt
- Manuel Bernales Alvarado
- Ninoska Camacho
- Jorge Cardich Pulgar
- Ivette Castañeda
- Jaime Castro Contreras
- Laura Chamorro
- Renzo Chiri
- Federico Escalante
- José Miguel Florez
- Paola Fune Zambrano
- Andrés Gómez de la Torre Rotta
- Walter Ledesma
- Helbert Linares
- Marco Loayza
- Hugo Palma
- Fernando Palomino
- Orlando Paredes
- Alfredo Prado
- José Robles
- Juan Rodríguez Kelley
- Juan Sheput
- José Antonio Sifuentes
- Ana María Tamayo
- Luis Francisco Thais
- Marco Velarde
- Nikolai Wilhelmi
- Tania Zúñiga Fernández

Portugal

- Pedro Simões

Puerto Rico

- Jorge Rodríguez Beruff

República Dominicana

- Lilian Bobea
- Jorge De León
- Ramón Martínez Portorreal
- Freddy Sandoval



RED DE SEGURIDAD
Y DEFENSA
DE AMÉRICA LATINA

Newsletter

Uruguay

- Rolando Arbesún Rodríguez
- Félix Besio
- Eduardo Devercelli
- Diego Gonnet
- Julián González Guyer
- Edgardo Martínez
- Amílcar Peláez
- Ricardo Petrissans
- Karina Pistón

Venezuela

- Luis Alberto Buttó
- Hernán Castillo
- Inés Guardia
- Domingo Irwin G.
- Juan Eduardo Romero Jiménez
- Rocío San Miguel



RESDAL

Website:

<http://www.resdal.org.ar>
<http://www.resdal.org>

Email:

consultas@resdal.org.ar

Dirección:

Av. Corrientes 1785 5to. J
(1042) Buenos Aires
Argentina

RESDAL

<http://www.resdal.org.ar>
<http://www.resdal.org>